

AUN EN PANDEMIA, LA DIGNIDAD SE DEBE HACER COSTUMBRE

Por Claudio Olivares Concha
Director Nacional ANFINE- Delegado ANEF

Ya hemos permanecido confinados cuatro meses desde que se notificó el primer infectado por COVID-19 en Chile (2 de marzo 2020), y en virtud de la protección de la salud de los trabajadores y sus familias, gran parte de nuestros esfuerzos los hemos destinado a que la mayor parte de estos permanezcan en sus hogares, pese a todos los intentos desde la autoridad en el sentido contrario, a nuestro juicio, con irresponsabilidad y falta de sensibilidad. El asumir esta posición ha significado que como representantes de los trabajadores reivindicemos la calidad del trabajo y el compromiso mostrado por nuestros compañeros en la mantención de la función pública mediante el “trabajo remoto”. La urgencia no nos ha permitido pararnos a reflexionar, lo urgente es la vida, la salud.

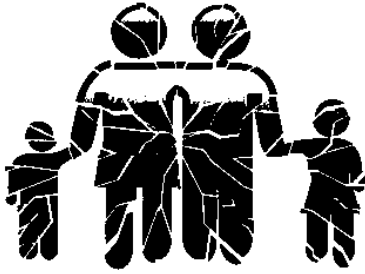
Recordemos la definición de salud que nos da la OMS; “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedades”, se agrega a continuación, “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión ideología política o condición económica o social”.

Contrastemos esta definición con nuestra vida cotidiana, y en específico con nuestra vida laboral, en el cómo estamos llevando a cabo nuestro trabajo: el comedor se ha transformado en escritorio mientras desarrollamos nuestras actividades laborales, en paralelo debemos preocuparnos del cuidado de niños y/o adultos mayores, cocinar y toda clase de actividades domésticas. Hemos tenido que proveernos los insumos que nos permitan trabajar, así surgieron gastos como compra de sillas adecuadas, mayores pagos en cuentas de internet y telefonía, luz y agua, entre otros; y a todo eso hemos de sumarle la misma presión y agobio laboral al que estamos continuamente expuestos en estados regulares de funcionamiento.



Bien sabemos que nuestra institución está permanentemente en déficit de personal, lo que no le permite alcanzar, en tiempos razonables, los compromisos que asume en para proveer de información relevante y de calidad al Estado, de forma que este pueda tomar decisiones de política pública que tiendan –en última instancia- a mejorar la vida de todas las personas que habitan este país. La situación descrita afecta a nuestros compañeros, genera agobio, largas jornadas, reuniones en modo videoconferencia en horarios que normalmente debiésemos estar descansando o desarrollando otras actividades, todo esto no se ve, se esconde detrás de las paredes de nuestros hogares, los responsables de ver parecieran estar ciegos, solo les interesa cumplir la meta; en síntesis, absoluta falta de solidaridad.

Necesitamos que nuestra vida, aun en esta condición de crisis, se viva lo más saludable posible (de acuerdo a la definición descrita) aun confinados necesitamos mantener nuestra relaciones basadas en el afecto, en el amor, y eso demanda tiempo; necesitamos conversar con nuestros amigos (ojalá



con una cervecita o un café virtual) comunicarnos con nuestras parejas, con nuestros hijos. Necesitamos darnos el tiempo para ver una buena película, solos o acompañados, también para leer un buen libro y/o para todas aquellas actividades que nos compensen en el necesario bienestar, que permita nuestra creatividad, nuestro desarrollo pleno. La vida es mucho más que trabajar, dormir y volver a levantarse a trabajar.

Compañeros, los convoco aun en este espacio, a defender el derecho a la felicidad y a vivir una vida con dignidad, para esto exijamos una vez más, condiciones que hagan de nuestro trabajo, un trabajo decente. ■